



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

VISTO la Resolución N° 956/99 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la carrera de Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad ha presentado en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Ingeniero Osvaldo Facundo MARTINEZ y a la Directora de Tesis, Licenciada y Msc. Ana María CORREA.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

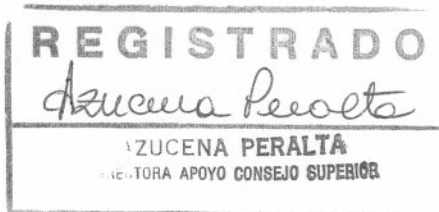
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

APD



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ingeniero Osvaldo Facundo MARTINEZ como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, en la Facultad Regional Córdoba.

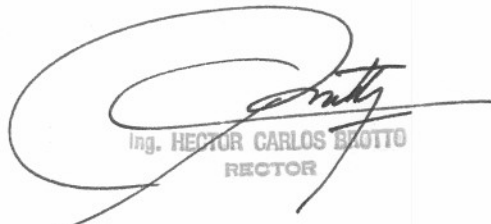
ARTÍCULO 2°.- Designar como Directora a la Licenciada y Msc. Ana María CORREA de la Tesis "Las actitudes, motivación y metas de los cursantes de maestrías y especializaciones en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba", presentada por el Ingeniero Osvaldo Facundo MARTINEZ.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza N° 828 y la Resolución N° 956/99 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 03/2001

Alud


Ing. HECTOR CARLOS BIOTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C